



Gestión de Servicio Social

Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS

Rio Amazonas
Reserva Tropical, Patrimonio Natural del Planeta

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION N° 098 -2024-GRL-GSRAA/18

Yurimaguas, 24 ABR. 2024

VISTO;

El Oficio N° 575-2024- GRL -GSRAA/18.03, del 22 de abril del 2024 , de la oficina Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, mediante el cual declara **PROCEDENTE** la **Ampliación de Plazo N° 27** ,solicitada por la contratista Consorcio R&C. de la Obra: "**Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular César Calvo de Araujo del Centro Poblado de Santa Lucía, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.**" CUI: 2309648.

CONSIDERNADO ;

Que, Con fecha 11 de febrero del 2022 suscriben el Contrato N° 002-2022-GRL-GSRAA/18, Contratación de la Ejecución de la Obra: "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P-E.B.R. - CESAR CALVO DE ARAUJO - CENTRO POBLADO SANTA LUCIA - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO**", materia del procedimiento de selección Licitación Pública N° 002-2021-GRL-GSRAA/18.CS (Primera Convocatoria), entre la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas – GSRAA y el CONSORCIO R&C.

Que, con fecha 02 de marzo del 2022, se suscribe el ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, entre la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, el Contratista y la Supervisión, encontrándose el terreno libre y disponible.

Que, con fecha 02 de mayo del 2022, se inicia el plazo de ejecución de obra, cumpliéndose con todas las condiciones para el inicio de plazo de ejecución de obra como lo establece el Artículo 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Que, con fecha 28 de abril del 2022, mediante CARTA N° 062-2022-GRL-GSRAA/18, la Entidad comunica a la supervisión el inicio de plazo de ejecución de obra, a partir del 02/05/2022.

Que, con fecha 24 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1128 (folio 81/C.O N° 08), el residente indica lo siguiente (...) "Se comunica a la supervisión que el día de hoy se sigue presentando en la zona precipitaciones pluviales; hecho que viene imposibilitando el normal desarrollo de las partidas y actividades programadas que afecta a su vez la programación actual de la obra. Entre ellas, se destaca la ejecución de la partida crítica de instalaciones sanitarias del PAO 05, de las cuales se tiene la partida 01.04.02.09 "SALIDA DE AGUAS RESIDUALES CON TUBERÍA HPDE DE 4"". Siendo una actividad a ejecutar a cielo abierto; representa un peligro realizarlas en condiciones climatológicas adversas, motivo por el cual la ejecución de dichas actividades viene siendo afectada durante todo este periodo de alta pluviosidad" (...)

Que, con fecha 24 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1129 (folio 81/C.O N° 08), el supervisor indica lo siguiente: (...) "Se verifica la presencia de lluvias durante



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION N° 098 -2024-GRL-GSRAA/18

el presente día la cual imposibilita la ejecución de las partidas contractuales de la ruta crítica del programa de ejecución vigente" (...)

Que, con fecha 25 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1130 (folio 082/C.O N° 08) el Residente indica lo siguiente: (...) "Se comunica a la supervisión que el día de hoy se sigue presentando en la zona precipitaciones pluviales; hecho que viene imposibilitando el normal desarrollo de las partidas y actividades programadas que afecta a su vez la programación actual de la obra. Entre ellas, se destaca la ejecución de la partida crítica de instalaciones sanitarias del PAO 05, de las cuales se tiene la partida 01.04.02.09 "Salida de aguas residuales con tubería HPDE DE 4" y la partida 01.04.02.05 "CAMA DE ARENA COMPACTADA". Siendo actividades a ejecutar a cielo abierto; representa un peligro realizarlas en condiciones climatológicas adversas, motivo por el cual la ejecución de dichas actividades viene siendo afectada durante todo este periodo de alta pluviosidad" (...)

Que, con fecha 25 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1131 (folio 082/C.O N° 08) el supervisor indica lo siguiente: (...) "Se verifica la afectación de las lluvias presentadas durante el día imposibilitando la ejecución de la partida crítica del programa de ejecución vigente" (...)

Que, con fecha 26 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1132 (folio 083/C.O N° 08) el Residente indica lo siguiente: (...) "Se comunica a la supervisión que el día de hoy se sigue presentando en la zona precipitaciones pluviales; hecho que viene imposibilitando el normal desarrollo de las partidas y actividades programadas que afecta a su vez la programación actual de la obra. Entre ellas, se destaca la ejecución de la partida crítica de instalaciones sanitarias del PAO 05, de las cuales se tiene la partida 01.04.02.09 "Salida de aguas residuales con tubería HPDE DE 4" y la partida 01.04.02.05 "CAMA DE ARENA COMPACTADA". Siendo actividades a ejecutar a cielo abierto; representa un peligro realizarlas en condiciones climatológicas adversas, motivo por el cual la ejecución de dichas actividades viene siendo afectada durante todo este periodo de alta pluviosidad" (...)

Con fecha 26 de marzo del 2024, mediante Asiento N° 1133 (folio 083/C.O N° 08) el supervisor indica lo siguiente: (...) "Se constata la presencia de fuertes lluvias durante el presente día, las cuales imposibilitaron la ejecución de las actividades en obra de manera normal" (...)

Que, con fecha 10 de abril del 2024, mediante CARTA N° 060-2024-C.R&C-MART/RC, el CONSORCIO R&C, remite a la supervisión la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 27.

Que, con fecha 17 de abril del 2024, mediante CARTA N° 037-2024-CSCDA/JJCHP/RC, el Supervisor remite a la entidad el Informe de Opinión a Solicitud de Ampliación de Plazo N° 26, donde concluye con lo siguiente:



Gestión de Servicio Social

Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS

Rio Amazonas
Bosque Tropical, Patrimonio Natural del Mundo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION N° 098 -2024-GRL-GSRAA/18

- ✓ Es procedente desde el punto de vista técnico y legal la APROBACIÓN de la solicitud de Ampliación de Plazo N° 27 por las circunstancias indicadas por el contratista y por la causal determinada, por un plazo adicional de Tres (03) días calendario.
- ✓ Para efectos de determinar el termino de plazo vigente de obra y el plazo vigente de ejecución de obra se tomará en cuenta lo siguiente:
- ✓ Programación vigente de obra actualizada por la suspensión de plazo N° 01 y 02, Ampliación de Plazo N° 01 al 08, N° 10 al 18, N° 21, N° 23 al 24 y N° 26; afectada por la aprobación de la ampliación de Plazo N° 27, cual determina que:
- ✓ Fecha de Culminación Obra : 18/04/2024
- ✓ Plazo Vigente de ejecución de obra : 718 días calendario

Que, con fecha 18 de abril del 2024, mediante INFORME N°057- 2024-GRL-GSRAA/18.03/LAMG/CO/IEPEBRCCDA, el Coordinador de obra remite al Director Sub Regional de Infraestructura de la GSRAA, la Aprobación de Ampliación de Plazo N° 27, por 3 días calendario, y concluye con lo siguiente:

- ✓ Esta COORDINACIÓN se acoge a la cuantificación realizada por la SUPERVISION DE OBRA, en tal sentido esta COORDINACIÓN DECLARA PROCEDENTE la solicitud de Ampliación de Plazo N° 27, por las circunstancias indicadas por el Contratista y el Supervisor de obra, que no se pueden ejecutar dos partidas que se encuentran en ruta crítica.
- ✓ Para efectos de determinar el termino de plazo de obra y el plazo vigente de ejecución de obra se tomará en cuenta lo siguiente:

Programación vigente de obra actualizada por la suspensión de plazo N° 01 y 02, Ampliación de Plazo N° 01 al 08, N° 10 al 18, N° 21, N° 23 al 24 y N° 26; afectada por la aprobación de la ampliación de Plazo N° 27, cual determina que:

- Plazo de culminación de obra : 18/04/2024
- Plazo Vigente de ejecución de obra : 718 días calendario

Que mediante OFICIO N° 081-2024 – GRL – GSRAA/18.07 de fecha 19 de abril de 2024, la oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, señala que luego de revisar y analizar la documentación remitida, opina : **DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de Ampliacion de Plazo N° 27, al CONSORCIO R&C por TRES (03) dias calendario, en la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P-E.B.R. - CESAR CALVO DE ARAUJO – CENTRO POBLADO SANTA LUCIA - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", por estar arreglado a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.**



Gestión de Servicio Social

Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS

Rio Amazonas
Bosque Tropical, Patrimonio Natural del Mundo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION N° 098 -2024-GRL-GSRAA/18

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 004-2023-GRL-GR, del 12 de Setiembre del 2023, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en concordancia con la ORDENANZA REGIONAL N° 04-2022-GRL-CR, DEL 11 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, y estando en lo dispuesto a las visaciones, de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Oficina Sub Regional de Administración y la Oficina Sub regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de Ampliación de Plazo N° 27 por 03 días calendarios, al CONSORCIO R&C de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.P-E.B.R. - CESAR CALVO DE ARAUJO – CENTRO POBLADO SANTA LUCIA - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al Artículo 197.- Causales de ampliación de plazo, y Artículo 198.- Procedimiento de Ampliación de Plazo – Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

ARTICULO 2.- En virtud de la ampliación otorgada, la Entidad Amplia el plazo de los otros contratos celebrados por ésta y vinculados directamente al contrato principal, en tal sentido y en aplicación al **Artículo 197.- Causales de Ampliación de plazo Reglamento de la ley de Contrataciones con el Estado; SE APRUEBA** la ampliación de plazo contractual del **CONSORCIO R&C, por tres 03 días calendario.**

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución, al Contratista CONSORCIO R&C, Consorcio Supervisor CALVO DE ARAUJO y a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cumplase.



Jhony James Escudero Contreras
GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS
YURIMAGUAS